



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

30 NOV 2015

Recibido: 11 10 Hs.

EX.PTE. N° 32390 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe gestionar ante el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) la instalación de una Antena de Telefonía Celular en la Zona Rural de Comuna La Lucila (C.P. 3072) Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de dar una respuesta concreta al pedido de los habitantes y autoridades de la Comuna La Lucila, y su zona rural adyacente.

En la actualidad, en tiempos de hiper comunicación, esos santafesinos se encuentran aislados debido a que la empresa Personal S.A brinda una muy baja señal y deficiente cobertura en la zona. Por consiguiente la población no cuenta con uso de celulares, quedando aislada de centros urbanos y de la posibilidad de solicitar ayuda en caso de requerirla.

Es entonces por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial